



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 09 de Octubre de 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0052750/2014

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por el **Ing. Agr. Horacio VALDEZ**, con motivo de asistir a la "Jornada Técnica de Implantación y Manejo de pasturas subtropicales", en Las Lajitas, Salta, desde el 14 al 16 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

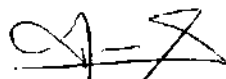
ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrirá el **Ing. Agr. Horacio VALDEZ**, (Leg. 30.074), Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Forraje y Manejo de Pasturas", del Departamento de Producción Animal, con motivo de asistir a la "Jornada Técnica de Implantación y Manejo de pasturas subtropicales", en Las Lajitas, Salta, desde el 14 al 16 de Octubre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifiqúese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Ciudad Universitaria, Córdoba

RESOLUCION N° 944
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba